

## ANUNCIO

*Adjudicación del contrato de gestión de servicio público, mediante la modalidad de concesión, consistente en “Escuela Infantil Municipal de Argamasilla de Calatrava”, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero de 2013, se adjudicó el contrato de gestión del servicio público de “Escuela Infantil Municipal de Argamasilla de Calatrava”, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava ( Ciudad Real)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Dirección de internet del perfil de contratante: [www.argamasilladecalatrava.es](http://www.argamasilladecalatrava.es)

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público, mediante la modalidad de concesión.
- b) Descripción: Gestión de la Escuela infantil municipal.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y Perfil del Contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia nº 139, de fecha 19 de noviembre de 2012.

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### 4. Valor estimado del contrato: 422.112 euros.

### 5.-Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de enero de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de enero de 2013.
- c) Contratista: Rosa M<sup>a</sup> Calahorra Vera.
- d) Canon de adjudicación: 0,00 euros.

En Argamasilla de Calatrava, a 21 de enero de 2013

La Alcaldesa.- Jacinta Monroy Torrico.